



# INSTITUTO DE TURISMO DEL META

## POLÍTICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

ENERO DE 2017

Página 1 de 13



[www.turismometa.gov.co](http://www.turismometa.gov.co)  
CONTACTOS: 310 207 8600 Subdirección Administrativa  
310 207 6335 Subdirección y Desarrollo  
310 209 1934 Secretaría de Dirección





## CONTENIDO

Pág.

<b>INSTITUTO DE TURISMO DEL META .....</b>	<b>1</b>
<b>1. POLÍTICAS INTERNAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO3</b>	
1.1 OBJETIVOS .....	4
a. OBJETIVO GENERAL .....	4
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
1.2 MAPA DE RIESGOS .....	4
1.3 DISEÑO Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL MAPA DE RIESGOS .....	5
1.4 MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS.....	6
1.5 FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. ....	6
1.6 METODOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	7
1.7 ETAPAS METODOLÓGICAS. ....	7
1.8 COMUNICACIÓN Y CONSULTA .....	12
1.9 MONITOREO Y REVISIÓN. ....	12
1.10 HERRAMIENTAS DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO. ....	13

Página 2 de 13





## 1. POLÍTICAS INTERNAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El Instituto de Turismo del Meta, adopta las políticas de administración del riesgo, desde un enfoque sistémico que hace parte esencial e integral del Sistema Administrativa de Gestión y dentro de este propósito se busca el cumplimiento de su misión, el alcance de metas, el fortalecimiento del Control Interno, el mejoramiento continuo de la actividad administrativa, el cumplimiento de los lineamientos y el logro de los objetivos estratégicos, establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental "Meta Tierra de Oportunidades. Inclusión – Reconciliación - Equidad", en aras de realizar una gestión transparente y proba, para hacer de los recursos públicos un instrumento eficaz de desarrollo social.

El proceso de identificación de los principales factores de riesgo se hizo de acuerdo con las metodologías establecidas a nivel nacional, tanto como por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como la establecida por la Presidencia de la República, para los riesgos específicos de corrupción.

Las cuales tienen un enfoque basado en procesos, que obviamente se articula con la NTC-GP-1000, el sistema de Control Interno y los últimos desarrollos técnicos en materia de gestión de calidad, puesto que son complementarias e interdependientes entre si.

Por lo cual ante cualquier duda que se suscite entre esta política y las directrices nacionales o de organismos de control, se deberá acudir a los conceptos de gestión de calidad, en las ramificaciones que sean pertinentes; así como a los criterios establecidos en las guías metodológicas antes mencionadas.





## 1.1 OBJETIVOS

### a. OBJETIVO GENERAL

Guiar la gestión estratégica y operativa del Instituto de Turismo del Meta - ITM, mediante una toma de decisiones oportuna que reduzca los efectos negativos de riesgos no calculados, empoderando a los funcionarios y servidores del ITM, como responsables del manejo del riesgo.

### b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Instituto de Turismo del Meta, al formular su Política de Administración de Riesgos, prevé el logro de los siguientes objetivos:

- a. Asegurar un desempeño organizacional con riesgo controlado
- b. Disminuir los riesgos institucionales y de corrupción
- c. Orientar a los servidores públicos y funcionarios en al detección, análisis y manejo del riesgo
- d. Realizar un seguimiento oportuno de las medidas adoptadas para el control del riesgo

## 1.2 MAPA DE RIESGOS

La herramienta conceptual y metodológica para la identificación y valoración de los riesgos en el Instituto de Turismo del Meta, es el Mapa de Riesgos Institucional, dentro del cual están comprendidos los riesgos de corrupción.

La responsabilidad de la elaboración del Mapa de Riesgos estará a cargo de los responsables de cada uno de los procesos definidos en el Mapa de Procesos Institucional y de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos.

Página 4 de 13





Los responsables de los procesos serán los encargados de implementar los controles, verificar su efectividad, proponer cambios, velar por su adecuada documentación y por su socialización y aplicación al interior de su proceso.

La Alta Dirección es la encargada de aprobar y adoptar las modificaciones al Mapa de Riesgos.

La medición de los avances de las acciones de respuesta estará a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno.

### 1.3 DISEÑO Y RESPONSABILIDADES FRENTE AL MAPA DE RIESGOS

Le corresponde a la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, verificar y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y el control del Mapa de Riesgos, así como aconsejar en la formulación de las medidas para prevenir o mitigar los riesgos, y en ese sentido participará con las diferentes dependencias de la entidad en el levantamiento y actualización de los mapas de riesgos respectivos, recomendando las actuaciones de carácter correctivo a que haya lugar, con miras a evitar, reducir, dispersar o transferir los riesgos.

Ítem	Roles	Funciones
1	Alta dirección	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Establecer</u> la política de riesgo</li> <li>2. <u>Realizar</u> seguimiento y análisis periódico a los riesgos</li> </ol>
2	Líderes de Procesos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Identificar</u> los riesgos y controles de procesos y proyectos a cargo en cada vigencia</li> <li>2. <u>Realizar</u> seguimiento y análisis a los controles de los riesgos según periodicidad establecida</li> <li>3. <u>Actualizar</u> el mapa de riesgos cuando la administración de los mismos lo requiera</li> </ol>
3	Oficina de Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Asesorar</u> en la identificación de los riesgos institucionales</li> <li>2. <u>Analizar</u> el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos</li> <li>3. <u>Realizar</u> seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos</li> <li>4. <u>Reportar</u> seguimiento a los riesgos de corrupción</li> </ol>
4	Oficina Asesora de Planeación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Acompañar y orientar</u> sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo.</li> <li>2. <u>Consolidar</u> el Mapa de riesgos institucional</li> <li>3. <u>Monitorear</u> cambio de entorno y nuevas amenazas</li> </ol>



Ítem	Roles	Funciones
		A la Oficina de Planeación o quien haga sus veces le corresponde liderar su elaboración y consolidación. Debe ser elaborado por cada responsable de las áreas y/o de los procesos, junto con su equipo de trabajo

#### 1.4 MONITOREO DEL MAPA DE RIESGOS.

De acuerdo a las políticas de Administración de Riesgos establecidas por la entidad, se debe monitorear el Mapa de Riesgos, con el fin de actualizarlo permanentemente, con base en los objetivos, riesgos y controles existentes, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- 1- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
- 2- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
- 3- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Corresponde a los responsables o líderes de cada proceso, así como a la Oficina Asesora de Control Interno la obligación de hacer monitoreo a los riesgos específicos de su proceso, en el caso de los primeros, y los riesgos globales de la entidad en caso del segundo.

#### 1.5 FUNCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

La administración del riesgo es un proceso dinámico, interactivo, continuo, lógico y sistemático desarrollado en cada área en coordinación con la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, plasmado en un "Mapa de Riesgos Institucional" que se consolidará anualmente en un instrumento denominado "Mapa de Riesgos Institucional" dentro de los primeros treinta (30) días calendario de cada año.

Este Mapa de Riesgos Institucional, integrará en su contenido el Mapa de Riesgos de Corrupción.



## 1.6 METODOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

El Instituto, se sujetará a las orientaciones metodológicas que sobre la materia imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, organismo rector de la Administración Pública y la Presidencia de la República en referencia a las políticas anticorrupción que se impartan sobre la materia.

## 1.7 ETAPAS METODOLÓGICAS.

La metodología contempla el desarrollo de los siguientes pasos, los cuales se deberán adelantar en su integridad:

- **CONTEXTO ESTRATÉGICO:** Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución. Las situaciones del entorno o externas pueden ser de carácter social, cultural, económico, tecnológico, político y legal, bien sean internacional, nacional o regional según sea el caso de análisis.

Estas condiciones o variables deben ser analizados cada año, partiendo del análisis actual:

Clasificación	Factores
Condiciones Externas	<p><b>Económicas:</b> Disminución del presupuesto por cambio en normatividad de Regalías y bajos recaudo del Departamento del Meta.</p> <p><b>Políticas:</b> Cambio de gobierno con nuevos planes y proyectos de Desarrollo, Falta de continuidad en los programas establecidos y los avances logrados en periodos anteriores.</p> <p><b>Sociales:</b> Ubicación de la entidad que dificulta el acceso al personal y al público en general, pero con buena seguridad por estar al lado Policía Metropolitana.</p> <p><b>Tecnológicas:</b> Departamento líder en desarrollo tecnológico.</p> <p><b>Medio Ambientales:</b> Privilegiada por la zona en que se encuentra ubicada.</p> <p><b>Comunicación Externa:</b> Múltiples canales e interlocutores de la Entidad con los usuarios, servicio telefónico insuficiente, falta de coordinación de canales y medios.</p> <p><b>Legal:</b> Cambios legales y normativos aplicables a la Entidad y a los procesos.</p>

Página 7 de 13

<p><b>Variables Internas</b></p>	<p><b>Financieras:</b> Reducción brusca de los presupuestos de inversión y funcionamiento que impide alcanzar los niveles de años anteriores y la puesta en ejecución de nuevos proyectos, demoras en el giro de los recursos que capta el Departamento.</p> <p><b>Personal:</b> Baja participación del personal del Instituto en las actividades de desarrollo institucional, por falta de incentivos y porque piensan que nada va a cambiar, que cada gobierno pasa sin tomarlos en cuenta como memoria institucional, nómina de contratistas similar a la de planta.</p> <p><b>Procesos:</b> Procesos identificados, caracterizados pero poco desarrollados, pocos procedimientos documentados, desconocimiento de algunos funcionarios de la documentación de procesos y procedimientos.</p> <p><b>Ambientales:</b> Poco control sobre vectores (Mosquitos, reptiles y roedores)</p> <p><b>Tecnología:</b> Bajo desarrollo tecnológico, falta de optimización de sistemas de gestión.</p> <p><b>Estratégicas:</b> Dependencia de la Gobernación del Meta, no hay medición de desempeño por indicadores, indicadores mal formulados que no aportan a la gestión para la toma de decisiones, desconocimiento y falta de aplicación de políticas de operación por parte de los servidores.</p> <p><b>Comunicación Interna:</b> Ágil y directa, pero con pocos soportes, lo que en ocasiones genera problemas.</p>
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO:** Se realiza determinando las causas, con base en los factores internos y/o externos analizados para la entidad, y que pueden afectar el logro de los objetivos.

Se establecen de acuerdo con la siguiente clasificación y criterios:

<p><b>Estratégicos:</b> Asociado a la administración de la Entidad y se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.</p> <p><b>2. De imagen:</b> Relacionado con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía, los grupos de interés y los mismos funcionarios hacia la Institución.</p> <p><b>3. Operativos:</b> Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, cumplimiento de protocolos y manuales, de la definición de los procesos, la estructura de la entidad y la articulación entre dependencias.</p> <p><b>4. Financieros:</b> Relacionado con el manejo de recursos que incluyen la acopio de ingresos, ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.</p> <p><b>5. Cumplimiento y conformidad:</b> Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.</p> <p><b>6. Tecnológicos:</b> Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.</p> <p><b>7. De corrupción:</b> Relacionados con acciones, omisiones, uso indebido del poder, de los recursos o de la información para la obtención de un beneficio particular o de un tercero.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





**8. De información:** Se asocia a la calidad, seguridad, oportunidad, pertinencia y confiabilidad de la información agregada y desagregada.

- **ANÁLISIS DEL RIESGO:** El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia del mismo y sus consecuencias, este último aspecto puede orientar la clasificación del riesgo, con el fin de obtener información para establecer el nivel de riesgo y las acciones que se van a implementar. El análisis del riesgo depende de la información obtenida en la fase de identificación de riesgos.

La probabilidad se analizará de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública el siguiente cuadro:

Análisis de Probabilidad del Riesgo			
Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
<b>Rara vez</b>	Excepcional Ocurre en excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años.	1
<b>Improbable</b>	Improbable Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
<b>Posible</b>	Posible Es posible que suceda.	Se presentó una vez en los últimos 2 años.	3
<b>Probable</b>	Es probable Ocurre en la mayoría de los casos.	Se presentó una vez en el último año.	4
<b>Casi seguro</b>	Es muy seguro El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente.	Se ha presentado más de una vez al año.	5

La probabilidad se analizará de acuerdo con los lineamientos adaptados de las orientaciones de la Presidencia de la República, que se consignan en el siguiente cuadro:

Análisis del Impacto del Riesgo		
Descriptor	Descripción	Nivel
<b>Insignificante</b>	Consecuencias poco perceptibles para la dependencia	3
<b>Menor</b>	Genera consecuencias en el clima laboral y en el logro de objetivos de la dependencia	4
<b>Moderado</b>	Afectación parcial al proceso y a la dependencia Genera medianas consecuencias para la entidad.	5
<b>Mayor</b>	Impacto negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad.	10
<b>Catastrófico</b>	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

- **VALORACIÓN DEL RIESGO:** es el producto de confrontar los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, esto se hace con el objetivo de



establecer prioridades para su manejo y para la fijación de políticas. Para adelantar esta etapa se hace necesario tener claridad sobre los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información para efectos de tomar decisiones.

Para este paso se ha fusionado las directrices de la función pública, como de la Presidencia de la República, con el fin de visualizar en un sólo mapa los riesgos institucionales y los de corrupción, así:

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante (3)	Menor (4)	Moderado (5)	Mayor (10)	Catastrofico(20)
Rara vez (1)	Baja (3)	Baja (5)	Baja (5)	Baja (10)	Moderado (20)
Improbable(2)	Baja (6)	Baja (5)	Baja (10)	Moderado (20)	ALTA (40)
Posible(3)	Baja (9)	Moderado (12)	Moderado (15)	ALTA (30)	EXTREMA (60)
probable(4)	Moderado (12)	Moderado (16)	Moderado (20)	ALTA (40)	EXTREMA (80)
Casi seguro (5)	Moderado (15)	Moderado (20)	Moderado (25)	ALTA (50)	EXTREMA (100)

a) Zona de Riesgo Baja:

Puntaje: De 5 a 10 puntos.

- Definida por la casilla Baja.
- Probabilidad: Rara vez o improbable.
- Impacto: Moderado y Mayor.
- Tratamiento: Los riesgos de corrupción de las zonas baja se encuentran en un nivel que puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles establecidos en la entidad.

b) Zona de Riesgo Moderada:

Puntaje: De 15 - 25 puntos.

- Definida por la casilla Moderada.
- Probabilidad: Rara vez, Improbable, Posible, Probable y Casi Seguro.
- Impacto: Moderado, Mayor y Catastrófico.
- Tratamiento: Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Baja o eliminarlo.

c) Zona de Riesgo Alta:

Puntaje: De 30 - 50 puntos.

- Definida por la casilla Alta.
- Probabilidad: Improbable, Posible, Probable y Casi Seguro.
- Impacto: Mayor y Catastrófico.
- Tratamiento: Deben tomarse las medidas necesarias para llevar los riesgos a la Zona de Riesgo Moderada, Baja o eliminarlo.

d) Zona de Riesgo Extrema:

- Puntaje: De 60 - 100 puntos.
- Definida por la casilla Extrema.
- Probabilidad: Posible, Probable y Casi Seguro.
- Impacto: Catastrófico.
- Tratamiento: Los riesgos de corrupción de la Zona de Riesgo Extrema requieren de un tratamiento prioritario. Se deben implementar los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección.

- **VALORACIÓN DE CONTROLES:** Estudio y análisis de los controles existentes. Sobre las bases reales y no sobre supuestos, lo que implica un proceso de investigación y conocimiento, en consonancia con los siguientes criterios.

**1. Preventivos:** Se orientan a eliminar las causas del riesgo, para prevenir su ocurrencia o materialización.

**2. Detectivos:** Aquellos que registran un evento después presentado; sirven para descubrir resultados no previstos y alertar sobre la presencia de un riesgo.

**3. Correctivos:** Aquellos que permiten, después de ser detectado el evento no deseado, el restablecimiento de la actividad

- **DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO:** Acción que permite comparar la prioridad establecida con la calidad de los controles y su aplicación, para definir el nivel de riesgo y poder tomar una decisión acertada.
- **MANEJO DE RIESGO.** Basado en la decisión tomada frente a las diferentes alternativas de solución para proporcionar un tratamiento específico al riesgo, de acuerdo con las opciones de manejo establecidas dentro de la metodología.
- **ACCIONES:** Muestra el compromiso que asumen todos y cada uno de los servidores públicos frente al riesgo, con relación al tratamiento que se le va a proporcionar, o las sugerencias que presenten a los niveles superiores de la organización para su mejoramiento y para proporcionar un tratamiento al riesgo para evitarlo, trabajar en su reducción, dispersarlo, transferirlo o asumir su existencia residual.



- **RESPONSABLES:** Permite conocer en cabeza de quién o quiénes están las acciones correctivas o tratamiento del riesgo.
- **CRONOGRAMAS:** Son indispensables para fijar en el tiempo el compromiso adquirido en materia de tratamiento de riesgo y la seriedad que este proceso requiere.
- **INDICADOR:** El indicador busca establecer un medidor objetivo de la gestión del riesgo por cada uno de los riesgos identificados y de acuerdo con los controles establecidos para detectarlos, prevenirlos mitigarlos o corregirlos.

## 1.8 COMUNICACIÓN Y CONSULTA

La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas debería realizarse durante todas las etapas (pasos dentro de la metodología) del proceso para la gestión del riesgo. Esta comunicación es importante para garantizar que aquellos responsables de la implementación de las acciones dentro de cada uno de los procesos entiendan las bases sobre las cuales se toman las decisiones y las razones por las cuales se requieren dichas acciones.

Las Políticas de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos Institucional (Que incluye el de corrupción) se deben divulgar a todos los funcionarios del Instituto a través de charlas informativas, así como la socialización al interior de cada uno de los procesos.

## 1.9 MONITOREO Y REVISIÓN.

Será responsabilidad de cada dependencia, en coordinación con la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, proceder de conformidad y mantener actualizado el proceso, sin perjuicio de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, dentro de las funciones que le son propias pueda solicitar en el momento en que lo estime conveniente el resultado de la gestión adelantada en relación con el instrumento "Mapa de Riesgos".



### 1.10 HERRAMIENTAS DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO.

Los resultados de seguimiento, análisis y valoración del riesgo, obtenidos durante el desarrollo de este proceso se constituirán en herramientas para adelantar las acciones de mejoramiento dentro del Instituto de Turismo del Meta - ITM.





# ADMINISTRACION DE RIESGOS 2017

Página 1 de 1

PROCESO	No.	RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS
Direccionamiento Estrategico	1	Inadecuada revisión, para beneficiar a terceros, en contravía de la misión institucional	Falta de ética profesional e incumplimiento de los principios de la función pública	Imagen institucional afectada Sanciones por parte de entes de control Retraso del sector turístico departamental frente a otras regiones
Direccionamiento Estrategico	2	Interpretación subjetiva de normas, para favorecer a particulares	1. Favorecimiento de terceros 2. Prefación de intereses personales	Desviación de la inversión Incertumbre en el cumplimiento de contratos Decisiones erradas Tensión en el ambiente laboral Daño en la imagen institucional
Direccionamiento Estrategico	3	Incumplimiento de las Metas de Resultado y de Producto esperadas	1- Desconocimiento del Plan de acción 2- Falta de seguimiento y monitoreo a las metas anuales	1- Mala imagen institucional 2- Riesgo de liquidación
Misionales	4	Desviación de la gestión del Instituto hacia intereses particulares	Escogencia de amigos para la promoción y apoyo de los artesanos, o turística	Pérdida de credibilidad del instituto Acciones legales
Gestión de Recursos Tecnológicos	5	Eliminar información de los Back ups realizados por la entidad	Favorecimiento propio o de terceros en procesos judiciales, administrativos o fiscales	1- Pérdida de demandas 2- Pérdida de recursos públicos por falta de información 3- Incertidumbre en toma de decisiones
Gestión de Recursos Tecnológicos	6	Pérdida de información relevante	1- Deficiente gestión de las copias de seguridad del servidor y los equipos personales. 2- Caídas del sistema no aseguradas 3- Deficiente control en la seguridad informática.	1- Quejas y reclamos de la comunidad y grupos de interés 2- Fallas y demoras en los procesos del ITM
Talento Humano	7	No hacer objetivamente las evaluaciones de desempeño del personal que está en carrera Administrativa	Manejar los cargos públicos con fines políticos o para ayudar a amigos y familiares	Responsabilidad fiscal y disciplinaria; pérdida de recursos vía judicial por reintegración de personal e indemnizaciones
Talento Humano	8	No hacer las evaluaciones de desempeño del personal que está en carrera Administrativa o hacerlas extemporaneamente	1- Falta de diligencia de los funcionarios directivos 2- Carencia de cronogramas y alarmas de responsabilidades de gestión de personal	Responsabilidad disciplinaria
Gestión de Recursos Físicos	9	Recibir bienes que no corresponden con las especificaciones y cantidades	Para obtener beneficios propios o para un tercero	Reducción del patrimonio de la entidad
Gestión de Recursos Físicos	10	Carencia o suministro inoportuno de bienes y servicios para la debida operación del ITM	1- Bienes y servicios requeridos por el ITM mal identificados, cuantificados y descritos. 2- Falta de oportunidad en el suministro de bienes y servicios. 4- Cambios de última hora en el Plan de Compras	1- Fallas en el servicio 2- Reprocesos y pérdida de tiempo 3- Mayores costos operativos 4- Deterioro de la imagen institucional
Gestion Documental	11	Desaparecer o no entregar información o documentos contenidos en las carpetas	Beneficiar a un tercero en investigaciones judiciales, fiscales o disciplinarias	1- Dificulta o impide la recuperación de recursos de la institución 2- Impide la moralización del servicio público 3- Dificulta u obstruye la gestión de la entidad y el logro de sus objetivos
Gestión de la Comunicación	12	Divulgar información no oficial, falsa, incorrecta o tendenciosa	Pretender beneficiar o afectar a un tercero, o el beneficio propio, enviando información por redes sociales u otros medios	Pérdida de credibilidad de la institución Acciones legales por perjuicios a terceros

PROCESO	No.	RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS
Gestión de la Comunicación	13	No difundir información institucional que resulta de interés para la ciudadanía	Mala organización en la gestión de la comunicación	Pérdida de credibilidad en la transparencia de la gestión
Gestión de la Comunicación	14	Desactualización y no publicación en la página web del ITM	No tener un responsable para que actualice la página y publique la información de interés al ciudadano	Sanción Disciplinaria
Gestión Financiera	15	Realizar u omitir transacciones financieras sin el lleno de los requisitos o en contravía de la ley, para favorecer a terceros o en beneficio propio	Manipulación indebida de la información contable y presupuestal	Afectación del patrimonio del instituto; Investigaciones fiscales, penales y disciplinarias; daño en la imagen institucional
Gestión Financiera	16	No presentar dentro de los terminos establecidos los informes contables y financieros	1- Fallas en la planeación contable y financiera 2- Falta de compromiso y diligencia de los funcionarios 3- Atraso en la información contable y financiera.	1- Sanciones disciplinarias a los funcionarios 2- Sanciones pecuniarias a la entidad
Gestión Financiera	17	Mala gestión presupuestal	Desconocimiento de principios básicos en la elaboración y ejecución del presupuesto	1- Sanciones disciplinarias, fiscales y penales a los funcionarios 2- Incumplimiento de la Ley de Presupuesto
Atención al Usuario	18	Abuso de autoridad o de las funciones asignadas en provecho propio	Exigir dadas por el trámite de cuentas, peticiones o la entrega de información	Deterioro de la imagen institucional Investigaciones antes de control
Atención al Usuario	19	Incumplimiento de los términos legales	1- Falta en la oportunidad para la entrega de información o respuestas según los términos de Ley.	1- Sanciones disciplinarias
Atención al Usuario	20	Atención descortes hacia los ciudadanos y usuarios	Mala actitud de los funcionarios	Deterioro de la imagen institucional
Gestión jurídica	21	Direccionar la contratación a favor de terceros, en detrimento del principio de selección objetiva	Presión de jefes, autoridades políticas, soborno o cohecho	1- Mayores costos para la entidad 2- Baja calidad de bienes o servicios 3- Infracción a los principios del servicio público 4- Mala imagen institucional
Gestión jurídica	22	Estudios previos superficiales, poco motivados o sin una descripción clara y precisa de la necesidad	1. Falta de conocimiento amplio sobre el objeto y la visión del Instituto. 2. Personal no idoneo	1- Controversias contractuales 2- Posibles sobrecostos para el Instituto 3- Responsabilidades fiscales y disciplinarias
Gestión jurídica	23	No realizar un estudio de mercado o hacerlo sin diligencia para estimar un presupuesto oficial real	1. Omisión. 2. Falta de diligencia de funcionario que elabora estudios y documentos previos	1- Controversias contractuales 2- Mayores costos para el instituto 3- Responsabilidades fiscales y disciplinarias
Gestión jurídica	24	No tramitar la modalidad de selección propia para determinado bien, obra o servicio que se pretende contratar.	1. Profesionales no idoneos en contratación estatal. 2. No estar actualizados en cambios normativos	1. Contratación indebida 2. Responsabilidad disciplinaria y penal
Gestión jurídica	25	No publicar los procesos de contratación en el portal oportunamente	1. Fallas en la planeación del cronograma del proceso. 2. falta de seguimiento y control por parte de la subdirección administrativa y financiera y el no establecimiento de tiempos y movimientos	Responsabilidad disciplinaria
Gestión jurídica	26	Deficiente seguimiento a la ejecución de los contratos	Designación de las funciones de supervisión en un número reducido de servidores públicos	1- Incumplimiento por parte de los contratistas 2- Informes mal presentados 3- Demora en los pagos a contratistas
Evaluación y Control	27	Manipulación o no reporte de información relevante, para el favorecimiento de funcionarios al ocultar fallas en el servicio público	Presión indebidable de superiores, particulares, coimas o amiguismo	Falta en la toma de decisiones por parte de la dirección Deterioro de la imagen institucional Pérdida de activos



PROBABILIDAD	IMPACTO Valor	Insignificante 3	Menor 4	Moderado 5	Mayor 10	Catastrófica 20
Casi seguro	5	15 Zona de riesgo Moderada Prevenir el riesgo	20 Zona de riesgo moderada Prevenir el riesgo	25 Zona de riesgo moderada Prevenir el riesgo	50 Zona de riesgo Alta Evitar el Riesgo Prevenir el riesgo	100 Zona de riesgo Extrema Evitar el riesgo Prevenir el riesgo
probable	4	12 Zona de riesgo Moderada Prevenir el riesgo	16 Zona de riesgo Moderada Prevenir el riesgo	20 Zona de riesgo Moderada Detectar el riesgo Prevenir el riesgo	40 Zona de riesgo Alta Prevenir el riesgo Proteger la Entidad Compartir	80 Zona de riesgo importante Prevenir el riesgo Proteger la Entidad Compartir
Posible	3	9 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	12 Zona de riesgo Moderada Prevenir el riesgo	15 Zona de riesgo Moderada Detectar el riesgo Prevenir el riesgo	30 Zona de riesgo Alta Prevenir y detectar el riesgo Proteger la entidad Compartir	60 Zona de riesgo moderado Proteger la entidad Evitar el riesgo Prevenir el riesgo Compartir
Improbable	2	6 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	8 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	10 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	20 Zona de riesgo moderada Prevenir el riesgo	40 Zona de riesgo moderado Proteger la entidad
Rara vez	1	3 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	4 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	5 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	10 Zona de riesgo Baja Aceptar el riesgo	20 Zona de riesgo moderado Proteger la entidad
	<b>IMPACTO</b> Valor	Insignificante 3	Menor 4	Moderado 5	Mayor 10	Catastrófica 20

IMPACTO	PROBABILIDAD	ZONA DE RIESGO
INSIGNIFICANTE	RARA VEZ	BAJA
MENOR	IMPROBABLE	BAJA
MODERADO	POSIBLE	MODERADO
MAYOR	PROBABLE	ALTA
CATASTROFICO	CASI SEGURO	EXTREMA

PROBABILIDAD	Insigificante (3)	Menor (4)	Moderado (5)	Mayor (10)	Catastrofic(20)
Rara vez (1)	Baja (3)	Baja (4)	Baja (5)	Baja (10)	Moderado (20)
Improbable(2)	Baja (6)	Baja (8)	Baja (10)	Moderado (20)	ALTA (40)
Posible(3)	Baja (9)	Moderado (12)	Moderado (15)	ALTA (30)	EXTREMA (60)
probable(4)	Moderado (12)	Moderado (16)	Moderado (20)	ALTA (40)	EXTREMA (80)
Casi seguro (5)	Moderado (15)	Moderado (20)	Moderado (25)	ALTA (50)	EXTREMA (100)

PROBABILIDAD

1

2

3

4

5

BAJO

MEDIO

ALTO

INSIGNIFICANTE

3

MENOR

4

MODERADO

6

MAYOR

10

CATASTRÓFICO

20

IMPACTO

